

Programa CaixaProinfancia



La infancia es reconocida como un colectivo especialmente vulnerable. Por ello, el derecho al pleno desarrollo físico, mental y social de los menores, así como el derecho a expresar libremente sus opiniones, forman parte de los derechos reconocidos a la infancia. (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

En el caso de los menores de edad, la pobreza y la exclusión social pueden provocar serias dificultades en su proceso de desarrollo. En nuestro país, se estima que alrededor del 23% de la población menor de 16 años vive en situación de pobreza*.

La Obra Social "la Caixa", consciente de esta situación, puso en marcha en el año 2007 CaixaProinfancia, al que destina anualmente 50 millones de euros aproximadamente: un programa pensado para promover el desarrollo socioeducativo de los niños y niñas en situación de pobreza desde un enfoque de atención integral.

Desde CaixaProinfancia trabajamos para que los menores en situación de pobreza o exclusión disfruten, en su infancia, de las mismas oportunidades que el resto de niños y niñas.

*ECV 2009.

Cheques CaixaProinfancia

- ▶ Los beneficiarios del programa serán identificados por organizaciones no lucrativas, con las cuales la Obra Social "la Caixa" ha firmado convenios de colaboración y que serán quienes establecerán las ayudas del programa a las que las familias pueden acogerse y les facilitarán los Cheques CaixaProinfancia.
- ▶ La Obra Social "la Caixa" ha firmado un contrato de colaboración con la empresa Sodexo, que, con más de 2.500 clientes en el ámbito nacional y 21.000 establecimientos afiliados, comercializa actualmente, entre otros servicios, cheques de carácter social. Sodexo es la empresa encargada de gestionar toda la operativa y recorrido de los Cheques CaixaProinfancia.



¿Cómo se utilizan?

- ▶ Los Cheques CaixaProinfancia podrán utilizarse como medio de pago en los comercios asociados a la red solidaria y para los productos determinados.
- ▶ Si el importe de la compra es superior al importe del Cheque CaixaProinfancia, la diferencia podrá abonarse con otra forma de pago normalmente aceptada por el establecimiento (en efectivo, con tarjeta de crédito, etc.).
- ▶ Los establecimientos no están obligados a devolver cambio en caso de que el importe de la compra sea inferior al importe del Cheque CaixaProinfancia. El usuario conoce esta información porque viene detallada en la parte trasera del cheque.
- ▶ Los Cheques Proinfancia nunca serán canjeables por dinero.

► Antes de aceptar un Cheque CaixaProinfancia compruebe:

- La fecha de validez y que la fecha de caducidad no ha expirado: Sodexo no reembolsará los cheques caducados.
- La tipología de ayuda señalada en el cheque y los productos de compra:

Alimentación infantil



- Papillas y papillas especiales
- Tarrinas, tarritos y purés
- Leche (entera, de inicio, de continuación, especial), yogures y derivados

- Zumos
- Productos frescos (huevos, queso, carne, verdura, fruta, pescado...)
- Congelados (pescado y verdura)
- Pasta, arroz y legumbres

Higiene infantil



- Pañales
- Toallitas
- Cremas de niños
- Champú y gel de baño

- Colonias
- Biberones
- Chupetes
- Productos infantiles NO financiados por la Seguridad Social

Equipamiento escolar



- Batas y uniformes escolares
- Ropa deportiva
- Ropa para el menor en general

- Zapatos
- Zapatillas deportivas
- Material escolar (cuadernos, bolígrafos, libretas...)
- Libros de texto

Gafas, audífonos y complementos para audífonos



- Gafas graduadas de todo tipo
- Audífonos

- Complementos para audífonos

¿Cómo obtener el reembolso?

- Dispondrá de un código de establecimiento que le adjuntaremos en la primera factura.
- Identifique su comercio como miembro del programa (adhesivo identificativo).
- Reembolsar los Cheques CaixaProinfancia es muy sencillo:
 - Deberá identificar por la parte trasera los Cheques CaixaProinfancia que vaya recibiendo con el sello de su establecimiento o firma.
 - No doble ni grape los cheques.
 - Rellene el albarán de Cheques CaixaProinfancia.
 - Adjunte los cheques y el original del albarán debidamente cumplimentado en la bolsa de seguridad de Cheques CaixaProinfancia y ciérrela.
 - Deposite la bolsa de seguridad en la sucursal de "la Caixa" más cercana. La bolsa de seguridad ya indica dónde debe enviarla la oficina.
 - Guarde la copia del albarán y la hoja del banco sellada como comprobante de envío (solapa de la bolsa de seguridad). Únicamente se reembolsarán Cheques CaixaProinfancia.

¿Cómo rellenar el albarán de remesa?

- Agrupe los Cheques Proinfancia por importes y calcule el total de los mismos.
- Rellene los datos de su establecimiento: nombre del establecimiento, código del establecimiento, calle, código postal, localidad y beneficiario (titular de pago).
- Indique por importe el número de cheques, el valor unitario y el valor total.
- Indique el porcentaje de prestación de servicio.
- Calcule el IVA vigente en cada momento sobre el importe de la prestación de servicio.

Si necesita más material – albaranes o bolsas de seguridad – o cualquier otro tipo de información, ponemos a su disposición nuestra línea de atención al establecimiento:

902 234 434